

DECRETO Nº 056/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

El lamentable deceso del empleado municipal Sr. LEONARDO FABIAN AREBALO, Legajo Nº 520, hecho ocurrido el día 21 DE ABRIL DE 2017, (Acta 36 - Tomo II - Año 2017, Dirección de Registro Civil - Municipalidad de Capilla del Monte);

El Intendente Municipal de Capilla del Monte,

DECRETA

Artículo 1º.-: DESE DE BAJA POR FALLECIMIENTO, con retroactividad al día 21 de abril de 2017, al empleado municipal de planta Sr. LEONARDO FABIAN AREBALO, Legajo Nº 520, DNI Nº 22.421.979, Técnico de I – Categoría 17, de esta Municipalidad de Capilla del Monte;

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 24 de abril de 2017.-

FIRMADO: ARQ. FERNANDO ZANOTTI
 SEC. DE GOBIERNO

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNIC.